ADENDA N° 05
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SAG-SASI-004-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

De conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de preservar el principio de selección objetiva, publicidad, transparencia, la igualdad en el proceso de selección, la efectiva participación de los interesados en el presente proceso y en concordancia con las observaciones formuladas al complemento del pliego de condiciones definitivo, el Departamento de Cundinamarca – Secretaría del Agrocampesinado, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar los pliegos de condiciones definitivos en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFÍQUESE EL ANEXO No 01 FICHA TÉCNICAS No 1 CANOAS

FICHA TÉCNICA	1
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	**CANOA ARTESANAL**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	BOTE EN FIBRA DE VIDRIO TIPO ARTESANAL
GRUPO/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO CÓDIGO UNSPSC	25111502
TÍTULO EN ESPAÑOL	CANOA PEQUEÑA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Eslora 8.50 mts; Manga 1 mts; Puntal 0.48 mts; Carga Útil 1.000 kg.; Motor Máx. 30 HP; Peso Aprox 230 kg.; Altura Espejo 0.38 mts; Casco en P.R.F.V.; Costillas en P.R.F.V.; Repisa en proa fabricada en P.R.F.V. antideslizante; Pozo moldeado en P.R.F.V. con asiento para piloto ubicado en popa; 1 ojo de arrastre en acero inox 3/8.; Placa tramson en aluminio doblada y perforada; Protector espejo en P.R.F.V. para motor; 2 bancas transversales removibles; Espejo en poliuretano de alta densidad; Sin quilla con fondo plano hasta el borde del puntal; Color: blanca exterior, interior gris con puntos (geal coat)

	MARCACIÓN DE LOGOTIPO O TEXTO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

SEGUNDO: MODIFÍQUESE EL ANEXO No 01 FICHA TÉCNICA No 02 MOTOR FUERA DE BORDA

FICHA TÉCNICA	**2**
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	**MOTOR FUERA DE BORDA**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	MOTOR FUERA DE BORDA DESDE 15 HP
GRUPO/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO CODIGO UNSPSC	26101515
TÍTULO EN ESPAÑOL	MOTOR FUERA DE BORDA A GASOLINA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	Tipo de motor 2 Tiempos, 2 cilindros Cilindrada desde 245 a 284 c.c. Rango de 55 a 59 mm de Diámetro y 50 a 52 mm de carrera Potencia de salida mínimo 15 HP Rango máx. 4500 - 5500 rpm Encendido CDI Sistema de arranque Manual Relación de transmisión: mínimo 1.80:1 y Máximo 2.15:1 Palanca de cambios: F-N-R Tanque de combustible: 24 L Externo PATA CORTA.

TERCERO: MODIFÍQUESE EL NUMERAL 4.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL HABILITANTE:

(...)

Indicadores Para Capacidad Financiera Y Organizacional A Requerir Para Esta Contratación.

Indicadores financieros y organizacionales a exigir

INDICADOR	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor a 1,5**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Menor al 65%**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor a 2 o Indeterminado**
CAPITAL DE TRABAJO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**> $ 270.669.310**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor a 0,03**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	**Mayor a 0,01**

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

CUARTO: Se elimina el FORMATO No. 7 OFERTA ECONÓMICA INICIAL del Pliego de Condiciones Definitivo.

QUINTO: Modificar el cronograma del proceso el cual quedará así:

Plazo máximo para expedir adendas	*(7/10/2026 17:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	*(8/10/2026 17:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	*(8/10/2026 17:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	*(8/10/2026 17:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	*(9/10/2026 17:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*(15/10/2026 17:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	*(19/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	*(20/10/2026 13:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	*(20/10/2026 17:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	*(21/10/2026 14:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	*(22/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

NOTA: Se deja constancia que una vez realizadas las consultas correspondientes es necesario advertir a los interesados que de conformidad con el funcionamiento técnico de la plataforma SECOP II, la publicación de modificaciones al pliego de condiciones (adendas) revoca automáticamente el estado de las ofertas que hayan sido presentadas con anterioridad. Por lo tanto, el proponente que radicó su oferta antes de la expedición de cualquiera de las adendas del proceso deberá ingresar a la plataforma, revisar los ajustes y presentar de nuevo su oferta antes de la nueva fecha y hora de cierre, so pena de que la plataforma no la transmita a la entidad."[1]

Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones del presente proceso de selección conservan su vigencia.

Se expide la ciudad de Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

Original Firmado

JOSÉ ÁLVARO HERNÁNDEZ MEDINA
Secretario del Agrocampesinado

Proyectó. Yony Alveiro Suarez Moncada – Abogado SAG
Revisó: Olga Patricia Camargo – Asesora SAG

[1] https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/pluginfile.php/9287/mod_folder/content/0/PDF/Módulo%204/Unidad%203/04_Modificaciones_Adendas.pdf Manual de Proveedores para la presentación de Ofertas en SECOP II y demás conceptos de CCE.